EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 15 de Enero de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 558.

LA TEMPERATURA DE HOY.

—=—

La fecha del 15 de Enero de 1885 será memorable en los recuerdos de los grandes frios. Hace muchisimos años que no se ha sentido un frio comparable al del amanecer de hoy, y como verdadero apunte de curiosidad publicamos la lista de las temperaturas observadas en la ciudad en diversas horas:

Minima, al salir el sol 13,5 bajo 0.
A las 8 de la mañana 10,2 idem.
A las 10 id. . . . . . . 8,4 idem.
A las 12 id. . . . . . . 6,1 idem.
A las 2 de la tarde. . . 4,9 idem.

La temperatura dada por el termómetro de minima de la torre del observatorio del Instituto ha sido de 14,7 bajo cero.

PANECILLOS DE S. ANTON.

Los legitimos sazonados por el metodo de Ambrosio Antolin, solo se venden en la panaderia de su Viuda, Calle de los Herreros, núm. 19. Precio 4 reales libra.

Seccion editorial.

A LAS CÓRTES.

(Conclusion.)

Lo que la administracion pública no puede negar es que las cartillas evaluatorias por las que en la actualidad se impone la contribucion territorial son altamente injustas.

Prescindiendo de que, aun cuando otra cosa parezca, pueda justificarse que la administracion alteró caprichosamente y siempre en contra de los pueblos los tipos de evaluacion y la cantidad total que estos habian fijado, es oportuno recordar que confeccionadas en 1860 con valores muy diversos de los de la actualidad, resulta que las vigentes cartillas, disminuyendo el coste de reproduccion y aumentando el valor de los cereales, gravan doblemente al agricultor figurando un imponible muy lejos de la verdad.

Aun cuando por lo mismo se simula una imposicion territorial al 21 por 100, es de cierto mucho mas elevada por los errores en las cartillas en contra de la produccion agricola y de aqui que sólo para satisfacer los impuestos, singularmente cuando los cereales tienen el bajo precio á que los ha reducido el tratado de los Estados-Unidos, se ven obligados á vender la mayor parte de sus productos.

La comprobacion de que no son quejas injustificadas las que consigna esta instancia, se patentiza por el censo de poblacion con la elocuencia de sus cifras, segun indica el adjunto estado:

Provincias.	Censo de 1860	Censo de 1877
Barcelona..	726,267	826.030
Burgos......	337.132	335 014
Palencia....	185 955	180.194
Pontevedra	440 254	475.433

Como se vé por los números anteriores, tomados, para que no parezca en forma estudiada, por órden alfabético, se nota que mientras la provincia de Barcelona aumentó su poblacion en los 47 años del 1860 al 1877 en cien mil habitantes, la de Burgos no solo no creció sinó que la menguó en dos mil, y en seis mil la de Palencia, cuando la de Pontevedra tuvo un ascenso de treinta y cinco mil.

Como las provincias de Barcelona y Pontevedra son de las mas pobladas de España y por consiguiente de las en que segun las reglas de Estadística el aumento de poblacion es mas dificil mientras que las de Palencia y Burgos son de las menos densas en habitantes de la Peninsula, y en consecuencia en las que es mas factible el progreso, el resultado de aumento en una y disminucion en otras indica claramente la manera perniciosa con que en el desarrollo de Castilla está influyendo la forma desatentada con que la administracion pública trata á sus provincias.

Teniendo en cuenta el aumento que Burgos y Palencia por los elementos oficiales han tenido en la poblacion de sus capitales, se echa de ver cuan maltratada se encuentra la poblacion del campo para trascurrir 17 años sin desarrollo y retrocediendo: dato por cierto desconsolador pero innegable, sobre el que llamamos la atencion de las Córtes y que ha debido ser ya objeto de estudio por la administracion pública, á menos que los elementos por esta reunidos no sean objeto de observacion para nadie, y las oficinas pura fórmula burocrática.

No existiendo causa alguna de insalubridad que explique la despoblacion de la region castellana y no cediendo sus habitantes ni en laboriosidad, sobriedad, moralidad é inteligencia á los del resto de la Nacion, al observar que decrece, mientras en el resto del pais aumenta, la densidad de sus habitantes, las provincias de esta zona tenemos derecho á reclamar de la sabiduria de las Córtes que se hagan desaparecer los obstáculos que impiden nuestro desarrollo, que nos arruinan, y no seamos los parias del resto de la Nacion.

Todas las restantes provincias han producido reclamaciones por haber creido lesionados sus intereses; y como el aumento de poblacion no puede ser sin el progreso correlativo del bienestar y de los elementos de subsistencia, se vé cuan infundadas han sido aquellas quejas, y cuanto el sufrimiento y mansedumbre de los Castellanos, que sin promover una reclamacion han soportado grandísimos daños.

No deploran los exponentes el que el resto de las provincias hayan sido beneficiadas; tienen muy levantado el sentimiento del patriotismo, para abrigar pensamientos tan pequeños: pero si hemos dado nuestra vida y nuestras fuerzas por ayudar á todos, no parece pretension exagerada la de que cuando Castilla se ve al borde del abismo reclame la ayuda de todos para que se la otorgue justicia y no se la haga sucumbir.

---

en el cabo de Buena-Esperanza, contando apenas dos meses de viaje.

Doblada esta temible punta, tomó aguas el bergantin, y en lugar de seguir las sinuosidades de la costa pasando por el canal de Mozambique, hizo rumbo con direccion á Sumatra navegando por en medio del mar de las Indias. Desde el cabo de Buena-Esperanza hasta la isla de Sumatra tardó dos meses, y á causa de hallarse al sud del Ecuador cuando divisó tierra, le fué conveniente pasar por el estrecho de la Sonda y no por el de Malacca para surcar el mar de Java y por último el de la China.

Concluyamos diciendo que á los cinco meses y pocos dias el bergantin «Corona» fondeo en la espaciosa bahía de Conton.

Entonces se puso Formiens á trabajar dirigiendo las operaciones comerciales que le habian conducido allí. Visitó algunas factorias, dispuso el desembarco y almacenaje de los generos, y procuró su venta

1842, en que se puso término á la guerra declarada dos años antes á los ingleses por el emperador Tao-Kuang.

El dependiente convertido en sobrecargo se hallaba ya en alta mar á bordo de un bergantin, llamado, «Corona,» que era de limitado porte atendida la navegacion á que se destinaba; pero todo estaba asegurado, y los dos amigos, dejando lo demás al buen cuidado de sus estrellas, estuvieron por de pronto con el ánimo contento, pensando de contínuo en tan atrevida empresa, el uno desde su casa, el otro desde su camarote.

El barcó se apartó de la Europa y costeó la estensa parte occidental del África, favorecido siempre por un tiempo magnífico. En pocos dias hubo pasado el cabo Noun, estremidad de Altas, y la Senegambia, apróximandose velozmente al golfo de Guinea. Cruzó del mismo modo la línea equinoccial, y obligado allí á dejar la vista de la tierra para no perder camino, la avistó unos veinte dias despues

fiesta y cumpleaños de don Nicolás de Mareval.

A las seis de la tarde la carretela y un coche de alquiler trasladaban á Burdeos los individuos que tan alegremente acababan de celebrar aquel dia.

Los únicos que se retiraban sin participar del contento que animaba á los demás, eran Eduardo y la hija de los señores Esteve.

IV.

Aquella familia que con tan envidiable placer habia solemnizado la fiesta de su jefe, era un dechado de honradez y modelo de buenas costumbres.

Don Nicolás acababa de cumplir sus

M.C.D.2022

Si hasta ahora hemos podido callar, las cosas han llegado á tal exsremo, que ni los propietarios hallan quien les compre sus fincas, ni aun á los precios mas rebajados, ni los colonos quieren continuar un cultivo completamente improductivo y el comercio y la industria perecerán bien pronto ante la falta de transacciones en un pais completamente arruinado.

Si todos los medios aceptados en la reunion de Valladolid por los representantes de las provincias castellanas no fueran prácticos ni los únicos, la ilustracion superior de las Córtes sabrá escogitar otros mas adecuados, que den por resultado sacar de su miseria á la region castellana y no destruir los intereses agrícolas, industriales y comerciales, colocados en grave compromiso por el tratado de los Estados-Unidos.

Suplicamos á las Córtes que de conformidad con los acuerdos tomados en los días 1 y 2 del mes actual por los representantes de las Diputaciones castellanas reunidos en Valladolid, se sirvan atender á las peticiones formuladas en ellos ó adoptar otras medidas que le aconsejé su sabiduria á fin de compensar los perjuicios del Tratado y salvar á Castilla de su ruina.

Burgos 29 de Diciembre de 1884. =Por la Diputacion: José Raimundo de Juana.—Hilario Ruiz Casaviella. —Juan José Arroyo y Ontoria = Por el Ayuntamiento de la Capital: Manuel de la Cuesta y Cuesta.—Nicolás Iglesias.—Andres Dancausa. =Por la Liga de Contribuyentes: Francisco Echanove.—Toribio Gonzalez de Medina.=Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio: Andrés Jalon.—Federico Martinez del Campo.=Por los agricultores y Viticultores de la Provincia: Domingo Villalain.—Angel Aparicio. —Maximiano Guzman.—Felipe Jalon.=Por la Ganadería: Primitivo Fernandez.—Por la Industria: Isidro Gil y Gavilondo.—Jacinto Güeli.= Por el Comercio: Pascual Moliner. —Fidel Quintana.—Antonio Martinez.—Santiago Moral.=Por la Propiedad: Julian Casado —Conde de Encinas.—Mauricio Perez San Millan.=Por la Prensa: José Castell. —Jacinto Ontañon.-Manuel M.ª Guerra.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Enero ep1885

Sr. Director.

La sesion del Senado terminó ayer tarde borrascosamente, como no se esperaba, pues tomaba en consideracion la proposicion de *no ha lugar á deliberar*, y puesta á votacion por el presidente estalló violenta tempestad en las minorias que entendieron no solo víolado su derecho á usar de la palabra si no quebrantado el reglamento al no procederse á votacion por bolas. Hasta tal punto se extremó la presidencia en negar, que las minorias abandonaron el salon así que se comenzó á votar nominalmente y no por bolas.

Jamás se ha visto mayor desórden en la alta Cámara: las palabras del presidente, conde de Puñonrostro, excitan con frecuencia la hilaridad de los senadores quienes le llevan á mal que siga desempeñando un cargo que requiera práctica parlamentaria y conocimientos políticos especiales en los que nunca ha brillado el referido conde, dando lugar á que no se respete por el Senado las órdenes que salen de la presidencia. Como ayer no se hallaba en la mesa el conde de la Romera y los demás Secretarios cojean del pié que Puñonrostro, era de ver lo que pasaba en aquella mesa.

Despues las minorias se reunieron para tratar del caso y despues de prolija discusion acordaron redactar un voto de censura al presidente y mantenerse dentro del salon en espectante actitud con el fin de adoptar temperamentos extremos caso de que la mesa siga por el camino ayer emprendido. De este modo terminó un conflicto que se creyó de consecuencias al ver abandonar el salon de sesiones á las minorias. La fusionista pensaba reproducir la cuestion de los 2000 duros siempre que hubiera lugar adecuado.

En el Congreso ha empezado hoy la interpelacion de Silvela (don Luis,) asistiendo casi todos los ministros al banco azul y con buena concurrencia en escaños y tribunas. El discurso del catedrático conservador no ha producido impresion no solo porque este es el Silvela de menos nombradia sino porque el asunto se halla agotado y no se puede oir nada nuevo en tanto no le cojan los maestros de la oratoria parlamentaria, lo cual ya no se espera. Villaverde se defiende, pero como habla mal ahuyenta al público, que siempre es implacable con quien no agrada hablando.

Pero aun por encima de estas cosas, coméntanse hoy las palabras de Calderon Collantes pronunciadas ayer en el Senado defendiéndo al conde de la Romera. Hablaba este exministro por encargo de Cánovas pero no para que al llevar á cabo la defensa atacara implacable al defendido. La conducta del marqués de Reinosa ha sido tal que la condenan con energia los mismos conservadores y todas las oposiciones. Quien ha resultado ganando es la Romera, porque se han puesto de su parte los mismos que le combatian. Verdad que una vez sabído que él pidió á Elduayen el tratado para telegrafiarlo y que el dinero fué á parar à las manos de la viuda del Sr, Lopez Roberts á quien se pidió el telegrama, la conducta del conde de la Romera no puede ser reprochable, quedando el caso reducido á una cuestion entre el gobierno y las oposiciones.

Estas cosas se comentan al par que los detalles de disidencia. Crece la del grupo que capitanea Serrano Alcázar, siguen otros hechos como el de Marin diputado por Getafe, de la nobleza de Madrid, que ha renunciado el cargo de diputado y halla partes de algunos ministros por no atender á las solicitudes que hacia á nombre de sus electores. A pesar de esto los ministeriales de mas práctica creen que si bien todos estos tropiezos causan y mortifican, el gobierno tiene asegurada la vida por mas tiempo del que se crea.

Otros políticos de oposicion opinan que una vez aprobados los presupuestos el gobierno no tiene ninguna seguridad de vida, mayormente si resulta cierto el rumor de inteligencia entre Sagasta y el duque de la Torre. He tratado de indagar lo que hubiera de verdad en ello y resulta que si bien no se pueden negar ciertos indicios de aproximacion, todavía no hay nada seguro ni real, aunque nada tendrá de extraño, y esto se ha dicho muchas veces, que en el primer ministerio de Sagasta sea ministro de la guerra el general Lopez Dominguez.

Despues de esto ocupan la atencion en los círculos, otras noticias como suerte futura de los proyectos de ley presentados por diversos ministros, planes rentísticos de Cos-Gayon, bases de enseñanza de Pidal, tratados de Comercio y cuanto los lectores saben que se halla en curso en el movimiento político y económico. Nada ha habido de notable en el intelectual de ayer acá que merezca especial mencion. Respecto de teatros, anoche estuvo bien en la comedia el extreno de *Fernanda* de Sardon, areglada á nuestra escena.

Reinan temporales: en Madrid ha llovido hoy, nevado y granizado No obstante el mal tiempo el Rey

cincuenta años, pero su natural benébolo, aunque vivo y diligente, y la felicidad doméstica de que siempre habia gozado, dulcificaban su existencia y daban á su persona un aire de vigor y juventud que no se avenia con la edad que contaba.

Quedó huérfano de padre y madre antes de llegar á los veinte años, y halló una herencia corta y muy mal parada que se propuso mejorar en lo posible.

A poco tiempo de administrarla y de haber adquirido alguna práctica en los tratos y negocios, la casualidad le hizo emprender uno que fué la piedra fundamental de la posicion envidiable que mas tarde llegó á tener.

Habia sido camarada, cuando niño, de un jóven dependiente llamado José Formiens, que acababa de llegar de la China, donde estuvo dos años por cuenta de una casa inglesa. Encontráronse los dos amigos, y como era natural hablaron mucho de aquel pais y tambien de su comercio, ha-

ciendo resaltar Formiens los inmensos beneficios que habian restituido algunas espediciones recientes. Esta conversacion les hizo concebir la idea de enviar allí una fuerte pacotilla de géneros que fuesen de fácil venta en aquellas regiones, y luego traer en productos de aquel suelo el capital y beneficios sacados de las mercancías enviadas.

Dispuestos á ejecutar este proyecto, Mareval acabó de vender los bienes que le restaron despues de haber satisfecho las deudas que gravaban las fincas de sus antepasados, logrando reunir unos noventa mil francos, cuyas cuatro quintas partes destinó para la compra y flete de la consabida ancheta ó pacotilla.

Conpráronse los efectos que debian espedirse, y despues de haber hallado buque y llenar otros requisitos indispensables, Formiens se embarcó en él partiendo hácia Canton, que era el unico puerto que en aquella época estaba abierto al comercio extranjero; circunstancia que duró hasta

haciendo diligencias con un celo y actividad que nada turbaban. Sin ningun temor recorria á todas horas aquellas calles que de ordinario están atestadas de gente, que ya estacionada en ellas ejerce su industria en campo raso, ya andando de una á otra parte aumenta la animacion constante que se nota en las ciudades populosas.

La vida especial de los habitantes del Celeste imperio hace que parezcan mas pobladas sus residencias. Por lo general se pasa allí la mayor parte de la vida en la calle, y aun muchos de los que poseen casa salen de ella para practicar sus artes ú oficios. Existe además una muy numerosa clase de personas sin domicilio fijo ni hogar conocido, y esta muchedumbre errante aparece siempre á los ojos del transeunte. En la sola ciudad de Pekin viven actualmente en esta condicion mas de cinco mil familias, y las restantes tienen, en su mayor número, la singular costumbre de dormir sin quitarse los vestidos

M.C.D.2022

continua su visita á los pueblos afligidos. Los temblores de tierra continuan bastante intensos en algunos lugares. Hasta la próxima semana no regresará el Rey, suponiendo que pueda seguir su visita que dificultan nieves y torrentes.

Del extranjero que China ha contratado un empréstito con una casa inglesa.—Que en Cambodge se pretesta de nuevo contra el tratado de 12 de Junio y que la Conferencia de Berlin adelanta con gran lentitud.

Su afmo.—F.

Local y Provincial.

ADVERTENCIA.

—

La admistracion de este periódico espera de los señores suscritores de fuera de la capital, se sirvan solventar durante el mes corriente los descubiertos que por sus suscriciones se hallan adeudando hasta 31 de Diciembre último, pues de otra manera se vera en la impres cindible necesidad de suspenderles el envio del mismo.

La misma debe significar á dichos señores suscritores que el pago es por trimestres anticipados.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada anoche por el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Arto y con asistencia de los Sres. Ortega (D. F.) Villarán, Rafael, Puertas, Diez, Ortega (D. E.) Guerra, Anton, Zarzosa y Sevilla.

Aprobada el acta de la anterior diose cuenta de una atentísima carta, (que reproducimos en otro lugar) en la que el Alcalde de Granada dá las gracias por el donativo enviado por este Ayuntamiento para socorro de los desgraciados por causa de los terremotos.

Pasa á la comision de Monte y vega la cuenta presentada por el Sr. Depositario de fondos correspondientes al año 1884

Se aprobaron los informes de la comision de Obras y Sr. Arquitecto, concediendo permiso á José Inclan para la reforma de huecos y revoque de la fachada de su casa de la calle Mayor antigua, número 26; á Felipe Moro Rodriguez para colocar á plomo los huecos de puerta y ventana de la número 14 de la Ronda de San Lázaro.

Se acordó que por el Sr. Arquitecto y Comision se señale la línea de edificacion de una tapia en el solar número 17 de Cantarranas.

Pasó á la comision una solicitud de D. Lorenzo Herrero, pidiendo la concesion de depósitos domésticos.

Se concedió trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Terminado el despacho de los asuntos pendientes de resolucion en Secretaría, dió principio la sesion extraordinaria para la discusion del proyecto de presupuesto de ampliacion, que fué aprobado.

Y despues de otros asuntos de menor interés se levantó la sesion.

Ayer tarde se presentó en la inspeccion de órden público un sugeto á dar parte de que en la calle de Gil de Fuentes le habian pegado con un jarro en la cabeza, sin que pudiera indicar quién habia sido el agresor.

En la sesion de anoche el Excelentísimo Ayuntamiento acordó convertir en mantas el importe á que asciende la suscricion á favor de los desgraciados, remitiéndolas á las autoridades locales de Malaga y Velez-Málaga.

El precio medio á que han sido vendidos los granos en esta provincia durante el mes de Diciembra último, ha sido:

Trigo 15 pesetas 16 céntimoe hectólitro; cebada 8,87; centeno 10,34. El maximun le alcanzó el trigo en Saldaña y el minimun en Astudillo; la cebada en Cervera de Rio pisuerga y Astudillo respectivamente.

He aqui la carta á que nos referimos en el estracto de la sesion de anoche en otro lugar de este número.

Ayuntamiento de Granada.—Presidencia.—8 Enero 1885 —Señor Alcalde constitucional. Palencia.—Muy señor mio y respetable compañero: Acabo de recibir su telegrama de hoy que dejo contestado y no puedo menos de significarle mi profunda gratitud por el generoso desprendimiento de ese municipio en favor de las víctimas de los terremotos.

La conducta de ese ayuntamiento para con sus hermanos que lloran en la mas espantosa miseria, merece ser elojiada por todos y Granada y en su nombre la Corporacion que represento no pueden menos de declararlo así, honrándose con tener dentro de nuestra Nacion, municipios que como el de esa capital saben acudir en los momentos mas solemnes á enjugar las lágrimas del desgraciado

Sirvase V, hacer estensiva á todos esos señores esta expontánea manifestacion de gratitud.

Esta ocasion me proporciona el gusto de ofrecerle mis respetos y el testimonio de mi mas distinguida consíderacion personal, como su mas afmo. s. s. q. b. m. Rafael de Garay.

Manuel Fernandez Saulas y Eleuterio Gutierrez Fernandez, pueden pasar al Gobierno militar de esta plaza, á recoger documentos que les interesan.

Hemos recibido el núm. 32 de la elegante publicacion *La Ilustracial Universal* que cada dia adquiere mayor favor entre los aficionados à la buena lectura, por sus escelentes grabados y escogido testo, como lo prueba el siguiente sumario.

«*Testo.*—De lunes á sábado por Q. de la Ronda; Nuestros grabados: Vistas, Granada, Leben,—La muger de letras, Guy de Mampassant.—Las colecciones de cuadros de los reyes de España. F. Míguel y Badia.—A nuestros lectores.—Variedades.

Grabados. La Harmonia,—En las maniobras: ataque junto al Pozo.—Granada.—El Bósforo.

La sociedad de Salvamentos de naufragos ha concedido al capitan del vapor *María* don Rufino Garteiz, el premio de 400 francos establecido por M. Eurili Robin, y de 100 francos al piloto del mismo buque, don Felix Ridaechea, en recompensa del humanitario servicio que prestaron salvando á la tripulacion de la barca italiana *Merie*, de Génova en los momentos de irse á fondo.

Acerca de la detencion de los correos de Asturias, he aquí las noticias que hemos podido adquirir hasta la hora de entrar en prensa nuestro número:

De Busdongo comunicaban á las diez de esta mañana que ha nevado toda la noche, midiéndose sobre los railes un metro sesenta centimetros de nieve que hace imposible el paso de trenes. La comunicacion entre Pajares y Puente de los Fierros se halla interrumpído desde ayer á las 5 de la tarde.

Lo mas difícil de salvar son las trincheras donde las ventiscas han acumulado la nieve en tal forma que cubre las entradas de los túneles,

Débese á la union entre los trabajadores la salvacion de seis hombres que cuando se disponian á comenzar el apaleo fueron derribados por el viento, viéndose en el momento enterrados en la nieve que se les vino encima.

Las locomotoras solo pueden llegar desde ésta, á Villamanin y por el otro estremo hasta Navidiello, hallándose allí detenidas y cubiertas de nieve tres máquinas 500.

Los viajeros regresaron á Leon y Navidiello antes del entorpecimiento de la via

El hallarse las comunicaciones telegráficas espeditas, evítan todo peligro, pues hasta no poder limpiar la vía no se pondráu en circulacion los trenes en los puntos hoy comprometidos.

Es imposible el tránsito per la carretera aun en caballeria.

Suscricion abierta en el Ayuntamiento para el socorro de las victimas de los terremotos en Andalucía.

	Pts.	Cts.
Suma anterior ..	2925	58
D.ª Petra Alvarez. . . .	5	
La niña Pura y Elvira Bermejo.	1	
Su rolla Maria Calvo. . ,		50
Demetrio Ortega Bernal. .	25	
Prudencio del Campo. . .	5	
Manuel Martinez Durango.	50	
Los operarios de D. Mariano de la Vega.	15	25
José Andrés Hidiondo. . .	5	
Santiago Lardeli, suizo. .	25	
Manuel Rivera Romero. .	50	
Wenceslao Gallego. . . .	20	
Francisco Arroyo del Olmo.	5	
Y. A. . . . . ,	5	
Sra. viuda de Aniceto Medina, entrega tres mantas lana encarnada. . . .		
Salustiano del Olmo, alumno de la Escuela práctica normal.		50
Fernando Alvarez. . . .	25	
Hilario Fernandez. . . .	5	
Francisco Gallego Zamora.	20	
Victor Cabello.	20	
Casimiro Junco.	10	
Ramon Herrero.	10	
Luis Alonso Gutierrez. . .	10	
Suma.	3237	83

Notas mercantiles.

PALENCIA, 15.—Efecto del intenso frio que se deja sentir y el mal estado de los caminos por causa de las nieves, la plaza de mercado se ha visto desierta, sin que se haya presentado absolutamente nada á la venta.

De ganado vacuno se ha presentado unas 50 reses, vendiéndose muy pocas al precio ordinario.

VALLADOLID, 14.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron de 34,50 á 35,25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo pagándose de 34 á 35 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

CEVICO DE LA TORRE, 14.—El tiempo continua frio y nevando copiosamente lo cual puede decirse que no se ha visto, al menos en muchos años en este pais; por cuya razón el mercado pareceme ocioso manifestarle que es absolutamente nulo á causa de la interrupcion de las vias de comunicacion, Los precios del vino y trigo siguen como en la semana anterior.

El Corresponsal.

ASTORGA, 13.—En el mercado celebrado en este dia, apenas se presentó grano, á causa del mal temporal pues llevamos 8 ó 9 dias de nieves y fuertes hielos, ocasionando muchisimo frio.

Lo poco que se presentó en el mercado se vendiò á los precios siguientes:

Trigo de 34 á 35 reales fanega, centeno de 21 a 22 y cebada de 20 á 21.

El Corresponsal.

Seccion oficial

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales decretos disponiendo que se proceda á la eleccion de un diputado en cada uno de los de Vega Baja y Rio Piedras, provincia de Puerto-Rico, á las veinte dias de haberse publicado este decreto en la *Gaceta oficial* de aquella isla.

Gracia y Justicia.—Real órden confiriendo al vocal de la Comision general de Codificacion, D. Benito Gutierrez y Fernandez, el encargo de examinar las observaciones que se hagan al libro tercero del proyecto de Código civil, indicar las reformas que en vista de ellas deben hacerse y revisar con detencion, además de éste, los dos libros del proyecto, antes redactados, para proponer cuantas mejoras deban introducirse en ellos antes de su promulgacion como ley y relevándole, interin desempeñe esta comision, de la obligacion de asistir á la cátedra que tiene á su cargo en la Universidad Central.

Cultos.

VIERNES.—San Marcelo, p. y mr. y S. Fulgencio, ob., cf. y dr.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Habana.»
20 » «Ciudad de Cadií.»
30 » «Ciudad Condal.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica*: y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*. Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los DOLORES de MUELAS | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

aplicando la

NUEVA KEMNISA

DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:

Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral. 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como ineficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.

Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

Pídanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico, basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.

Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte: es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.

La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les^ FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CONTRA-LADRONES.

Con este nombre ha sido inventado en esta ciudad un aparato con el cual se evitan los robos en tiendas, almacenes y casas particulares. Su autor los coloca á precios sumamente baratos.

Se garantiza el resultado.

Mayor pral. 191 *piso* 2.° *derecha.*

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano Contra-Sordera —Caja 16 reales —Fácil medicacion y agradable —Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Exito infalible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña.* 104; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis.

ACADEMIA DE COMERCIO

Se dan lecciones de teneduria de libros por partida doble, calculos mercantiles y practicas de Arimetica.

Reforma de letra en inglesa, gótica, redondilla y de Adorno, por dos oficiales del Banco de España. Honorarios módicos, dirigirse calle Zapata número 11 bajo.

OBRAS DE OPORTUNIDAD

DE PALENCIA A LA CORUÑA
260 páginas.—3 mapas

DE PALENCIA A OVIEDO Y GIJON
320 páginas.—3 mapas
por
Ricardo Becerro de Bengoa.

Contienen estos volúmenes la historia, monumentos producciones, geología, industria y cuantos datos curiosos se refieren á las comarcas atravesadas por las líneas férreas.

Precio de cada obra, 2 pesetas 50 céntimos en casa de los editores
Sres. Alonso y Z. Menendez,
Don Sancho, 13—Palencia,
y en las principales librerías de todas las ciudades.

Los acreditados panecillos de San Anton, fabricados por un oficial que ha tenido D. Ambrosio Antolin se venden á 4 reales libra en el establecimiento de D. Santiago Lopez casa de D. Victor Villoldo segunda boca plaza.

SIRVIENTE

Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, sin hijos y que sepa cuidar un caballo.

Informarán en la imprenta de este DIARIO.

MODISTA
MADRILEÑA
Mayor principal, núm. 69

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arrienda por res y mes desde primero de Febrero proximo los de la Dehesa de Fuentes Carcel. Para tratar dirigirse á D, Guillermo Astudillo, calle Mayor pral. numero 5 en Palencia.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbitero Don Evaristo García Torres.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Verdaderos panecillos de San Anton, á 5 reales libra, en la confiteria de Narciso Medrano, fuente del Positigo cuyo establecimiento viene surtiendo hace muchos años a la cofradia de S. Antonio Abad, de San Miguel por su inmejorable clase. Tambien se hallan en dicho establecimiento los acreditados chocolates de Astorga y de la gran fabrica de Oviedo titulada la Perla Americana desde el infimo precio de 5 reales en adelante.

Se vende en pública almoneda todos los generos y efectos de Don Jose C no, calle del Cuervo, número 1; todos los dias no feriados de 2 á 5 de la tarde. Palencia Enero 14 de 1885.

Los testamentarios y curadores de los menores.—Saturnino Ruiz Manrrique,—Gregorio Albarran.—Luis Gomez Casado.

PAPEL

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

EL DIARIO PALENTINO

Periódico de Noticias, Intereses generales y Anuncios,

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Palencia, Un mes. . . . . 1 Peseta.
Fuera de ella, Trimestre. . . . 4 »

Puntos de suscricion: En Palencia en la Redaccion y Administracion, Imprenta y Litografía de ALONSO Y Z. MENENDEZ, D. Sancho, 13.—Fuera por carta al Administrador del periódico.

M.C.D.2022